

130478
Guayaquil, 2 de Diciembre de 2014

Señor:

FRANCISCO JOSE LARREA PAEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me es grato comunicarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SURMEGA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien reelegir a usted **GERENTE GENERAL**, por el período de **CINCO AÑOS** y con las atribuciones que le corresponde según los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la misma, en forma individual o conjunta con el Presidente, así como las demás atribuciones y deberes constantes en el Estatuto de la Compañía.

Los estatutos de la Compañía SURMEGA S.A. constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 27 de Febrero de 2008, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 4 de Marzo de 2008.

Felicitándolo, por tan merecida designación, me suscribo de usted

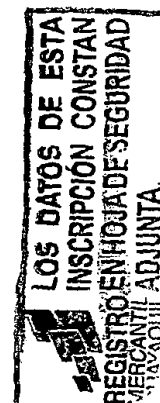
Atentamente

Maria Dolores Carrasco Fajardo
SRA MARIA DOLORES CARRASCO FAJARDO
PRESIDENTE AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SURMEGA S.A.

Francisco Jose Larrea Paez
SR. FRANCISCO JOSE LARREA PAEZ

Guayaquil, 2 de Diciembre del 2014



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 65.909

FECHA DE REPERTORIO: 29/dic/2014

HORA DE REPERTORIO: 10:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

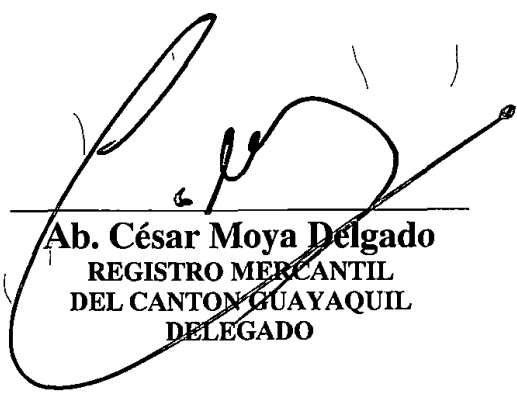
1.- Con fecha veintinueve de Diciembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SURMEGA S.A.**, a favor de **FRANCISCO JOSE LARREA PAEZ**, de fojas **54.353 a 54.355**, Registro de Nombramientos número **17.666**.

ORDEN: 65909



Guayaquil, 05 de enero de 2015

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1028890

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

23 ENE 2015 HORA: 3:50

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: MPalacios